



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DE LA CONVOCATORIA 29 DE JUNIO DE 2020, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, EN EL APARTADO “CATEGORÍA LABORAL”.

Advertido error en el anexo **INV-6-2020-T-009** se procede a la modificación del apartado “Categoría Laboral”

Donde dice:

“Técnico Superior”

Debe decir:

“Técnico Especialista”

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	iDkRAzwHvE4xWdicNtT9+g==	Fecha	07/07/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/iDkRAzwHvE4xWdicNtT9+g==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/iDkRAzwHvE4xWdicNtT9+g==</a>	Página	1/1

